

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.621/2014

Cédula de Citación

En virtud de diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha por la Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 689/2013, seguidos a instancias de Juan Carlos Velasco García contra Canalizaciones y Viales Andaluces S.L., Emacsa S.A., Mantenimientos Urbanos Profesionales, Actividades y Cauces del Sur S.A. y Actividades y Cauces del Sur S.A. (Acsur S.A.), sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que

comparezca el día 1 de abril de 2014, a las 12:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Canalizaciones y Viales Andaluces S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 7 de marzo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.